



Secretaría
SALUD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

BOLETIN ERA No 20

ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Número 20

26 de Diciembre de 2005

COMO VA LA MORTALIDAD POR ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2005.

A fecha de corte de 31 de octubre de 2005 se reportaron 140 casos confirmados de Enfermedad Respiratoria Aguda. De estos casos corresponden a neumonía 112 casos. En el mismo periodo del año 2004 es decir al 31 de octubre se presentaron 174 casos de ERA de los cuales 139 casos corresponden a neumonía. Lo anterior indica una disminución del 19,4% en casos de mortalidad por neumonía a 31 de octubre de 2005.

La incidencia acumulada de mortalidad por neumonía a octubre de 2005 es de 16,0 por 100.000 menores de 5 años.

Cómo va la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en el Distrito Capital.

Hasta el 31 de octubre de 2005 se han presentado 14 casos de mortalidad por EDA frente a 26 casos en el mismo periodo del año anterior, lo cual equivale a una disminución del 46,1 %. La tasa de incidencia acumulada de mortalidad por EDA es de 2,0 por 100.000 menores de 5 años al 31 de octubre de 2005.

CENTINELA VIRAL AUMENTO CIRCULACIÓN POR INFLUENZA

A 30 de noviembre de 2005, se presenta la siguiente circulación viral detectada a través de la vigilancia epidemiológica tipo centinela en menores de 5 años :

Influenza A. (6/83): 7,2 %.

Adenovirus (5/83): 6,0 %

Virus Sicitial Respiratorio (2/83): 2,4%

El anterior reporte muestra un aumento en la circulación del virus de la influenza tipo A, por lo cual se recomienda reforzar las siguientes recomendaciones:

1. Alertas visuales

Colocar alertas visuales en la entrada de instalaciones de atención ambulatoria (ej. salas de emergencia, consultorios, clínicas ambulatorias) para instruir a los pacientes y a sus acompañantes (familiares y amigos) a que al momento del



Secretaría
SALUD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

ingreso informen al personal de atención médica de la presencia de síntomas de infección respiratoria para que el caso sea atendido debidamente y se ponga en marcha.

2. Protocolo para la higiene respiratoria y el manejo de la tos

Se recomiendan las siguientes medidas para contener las secreciones respiratorias a todas las personas que presenten signos y síntomas de una infección respiratoria.

- Cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar;
- Usar toallitas de papel para contener las secreciones respiratorias y botarlas a la basura después de su uso;
- Efectuar la higiene de las manos (ej. lavarse las manos con jabón no antimicrobiano y agua, loción para las manos a base de alcohol o antiséptico) después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales contaminados.

Las instalaciones de atención médica deben garantizar que, en las salas de espera, los pacientes y visitantes dispongan de materiales necesarios para cumplir con lo estipulado en el Protocolo para la higiene respiratoria y el manejo de la tos.

- Poner a disposición toallitas de papel y papeleras que puedan abrirse sin tocarlas para botar las toallitas.
- Poner a disposición dispensadores de lociones para las manos a base de alcohol en lugares de fácil acceso y en lugares donde haya lavamanos; y asegurarse de que siempre haya productos para lavarse las manos (ej. jabón y toallas desechables).

3. Colocación de mascarillas y aislamiento de personas con síntomas respiratorios

Ofrecer mascarillas a las personas que estén tosiendo. Se pueden utilizar tanto las mascarillas de procedimiento (las que se apoyan sobre las orejas) como las mascarillas quirúrgicas (que tienen cordones) para contener las secreciones respiratorias.

Cuando el número de sillas y el espacio en las salas de espera compartidas lo permitan, invitar a las personas que estén tosiendo a que se sienten a un metro de distancia de otras personas. En ciertas instalaciones puede que sea más fácil en términos logísticos poner en práctica esta recomendación durante todo el año.

4. Precauciones contra las gotitas respiratorias



Advertir al personal de salud que, además de las precauciones estándares, deben seguir también las Precauciones contra las gotitas respiratorias (ej. utilizar una mascarilla quirúrgica o de procedimiento en caso de contacto cercano con una persona), cuando examinen a un paciente con síntomas de una infección respiratoria, más aún si el paciente tiene fiebre. Estas precauciones deben mantenerse hasta que se determine que la causa de los síntomas no es un agente infeccioso que requiere que se sigan las Precauciones contra las gotitas respiratorias

5. Vacunación contra la influenza.

Continuación de la vacunación en la población de niños de 6 a 23 meses y adultos mayores de 60 años. Es de anotar que esta vacuna si bien es para la influenza estacional es un factor protector contra la influenza pandémica. Esta vacunación es gratuita en todo el distrito capital.

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LOS EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN LA SALUD EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

Con formato

Con formato

Con formato

A través del Hospital del Sur, la SDS inicio un programa de vigilancia epidemiológica de la relación entre calidad de aire y salud cuyo objetivo es monitorear los eventos en salud respiratoria y la exposición a contaminación del aire con el objetivo de formular recomendaciones y favorecer la disminución de emisiones. Se parte de la información que suministra el DAMA por la red de monitoreo de calidad del aire, la cual es complementada con mediciones adicionales. Se presentan los resultados parciales de la red de monitoreo del DAMA para el mes de Noviembre:

“PUENTE ARANDA RESPIRA” ANALISIS AMBIENTAL Y DE SALUD DE LA LOCALIDAD EN CUANTO A CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA POR PM₁₀

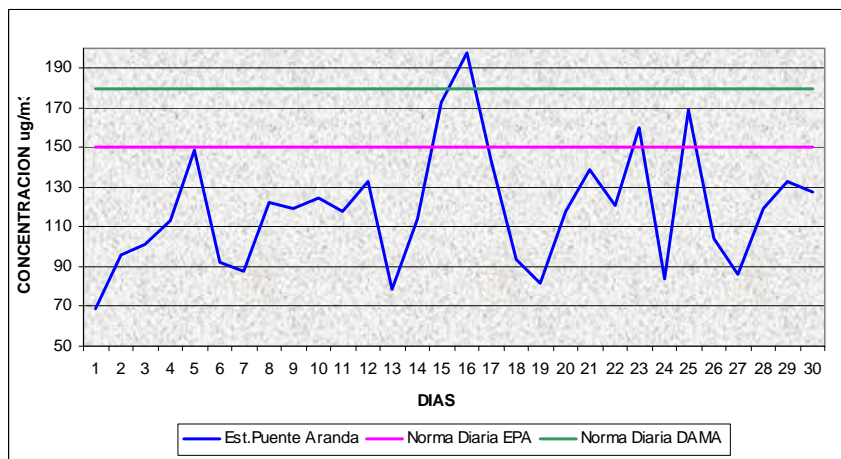
El comportamiento diario de las concentraciones de PM₁₀ en la localidad de Puente Aranda para el mes de Noviembre de 2005 se puede apreciar en la Figura 1.



Secretaría
SALUD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Figura 1. Promedios diarios PM₁₀ estación Puente Aranda. Noviembre 2005





Fuente: DAMA 2005

Se puede observar que para este mes de noviembre de 2005, se excede la norma EPA¹ (150 µg/m³) en cuatro (4) ocasiones (15,16, 23 y 25 de Noviembre) y la norma DAMA (180 µg/m³) en una ocasión (16 de Noviembre), los demás promedios se encuentran muy cerca al valor de 150 µg/m³.

Dentro del contexto de salud, los rangos establecidos para PM₁₀ y su incidencia en salud tomados de la norma de los Estados Unidos establecida por la EPA², muestran que de los treinta días del mes, veinte y seis (26) se encuentran dentro del rango de 55-154 µg/m³, que exhibe una calificación moderada, en la cual las personas extremadamente sensibles deben considerar la posibilidad de reducir la actividad física fuerte o prolongada. Los días restantes las concentraciones se ubican dentro de los 155-254 µg/m³, lo que significa que existen condiciones desfavorables para personas con enfermedades cardíacas o respiratorias, ancianos y niños (Tabla 1).

Tabla 1. Clasificación de riesgos según concentración de PM₁₀

Eliminado: ¶

COLOR	CONCENTRACIÓN	CALIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
	55 - 154 µg/m ³	Moderado	Personas extremadamente sensibles deben considerar la posibilidad de reducir la actividad física fuerte o prolongada.
	155 - 254 µg/m ³	Desfavorable para grupos sensibles	Personas con enfermedades cardíacas o respiratorias, ancianos y niños deben reducir la actividad física fuerte o prolongada.

Fuente: EPA 2003

¹ La norma EPA se refiere a estándares de calidad del aire.

² "Air Quality Index, Guide to Air Quality and Your Health" EPA, Agosto de 2003.

Eliminado: :

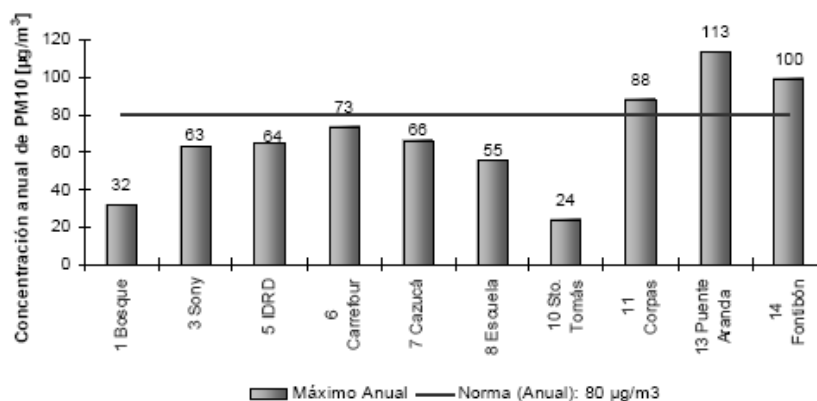


Secretaría
SALUD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

En cuanto al comportamiento de PM_{10} dentro del contexto anual, se señala que la estación Puente Aranda no cumple la norma EPA ($50 \mu\text{g}/\text{m}^3$) y DAMA ($80 \mu\text{g}/\text{m}^3$), al igual que las estaciones Fontibon y Corpas³. La máxima concentración promedio anual de PM_{10} por estación durante Noviembre de 2005, se puede observar en la Figura 2.

Figura 2. Concentración promedio anual máxima de PM_{10} . Noviembre 2005



Fuente: DAMA 2005

Con esta información se puede concluir que aunque no existe una exposición aguda al contaminante (excedencia constante de la norma diaria EPA y DAMA), si se presenta un riesgo por exposición crónica en los habitantes de las zonas circundantes a las estaciones Puente Aranda y Fontibon, quienes son los que reciben los mayores impactos por las emisiones de este contaminante.

RECOMENDACIONES PARA LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA:

- Durante la semana, entre los días martes y jueves se localizan las mayores concentraciones diarias de PM_{10} , en el horario comprendido entre las 8 y 11 a.m, por lo tanto las personas con enfermedades cardíacas o respiratorias, personas de la tercera edad y niños deben reducir la actividad física fuerte o prolongada durante estas horas. La anterior restricción se aplica principalmente a niños con síndrome bronco-obstructivo recurrente y asma bronquial, así como personas de tercera edad con enfisema, asma bronquial, bronquitis crónica o enfermedad cardíaca.
- Durante el horario de 8 a 11 a.m se es preferible evitar abrir las ventanas de los hogares, para de esta manera minimizar la entrada de las emisiones de MP_{10} .
- Se recomienda realizar actividades físicas durante el fin de semana, especialmente el día domingo, ya que se observa que durante estos días, las concentraciones de PM_{10} en la localidad disminuyen a niveles aceptables, que permiten el desarrollo de actividades deportivas al aire libre.

³ DAMA. Informe mensual de Calidad del Aire de Bogotá. Noviembre 2005.



Secretaría
SALUD

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ

**RECUERDE :CONTINUA LA VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA EN NIÑOS
DE 6 A 23 MESES Y PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS**

BOLETIN ERA

HECTOR ZAMBRANO , Secretario Distrital de Salud
JORGE BERNAL CONDE , Subsecretario
JOSE FERNANDO MARTINEZ, Director de Salud Pública

Grupo Técnico:

GUSTAVO ARISTIZABAL DUQUE
LUIS JORGE HERNÁNDEZ FLOREZ
ESPERANZA AVELLANEDA DE G.
PATRICIA GONZALEZ CUELLAR
GABRIEL DARIO PAREDES Z.
MARTA ESCALANTE
BLANCA ARDILA
LUIS CAMILO BLANCO